



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECRETO NÚMERO 345 DE 2021

6 ABR 2021

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la doctora SONIA ESPERANZA MONROY VARELA, mediante comunicación escrita del 17 de marzo de 2021, presentó renuncia al empleo de viceministro código 0020 grado 00 del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 5 de abril de 2021.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Aceptación de renuncia. Aceptar la renuncia presentada por la doctora SONIA ESPERANZA MONROY VARELA, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 35.498.777, al empleo de viceministro código 0020, grado 00, del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 5 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2. Nombramiento. Nómbrase a la doctora ANA MARÍA ALJURE REALES identificada con la cédula de ciudadanía número 30.897.355, en el cargo de Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, código 0020, grado 00 de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Por intermedio de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectuar la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

6 ABR 2021

MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Mabel Gisela Torres Torres
MABEL GISELA TORRES TORRES